

7 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE ORDENAMIENTO	
08 NOV 2013	
Recibido	15-20
Expediente	35-776

PROYECTO DE COMUNICACION

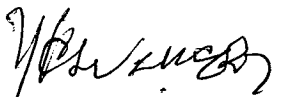
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Unidad Especial de Gestión Ferroviaria, **INFORME:**

1. Cuáles son las obras ferroviarias para transporte de cargas y pasajeros proyectadas para la Provincia de Santa Fe a ejecutar o en ejecución tanto por parte de la Nación como de la Provincia de Santa Fe.
2. En qué estado se hallan las obras ferroviarias en ejecución actualmente en el ámbito provincial.
3. Cuál es el cronograma tentativo para las obras ferroviarias proyectadas y aún no comenzadas a ejecutar.
4. En qué estado se halla el plan de conexión ferroviaria de pasajeros entre Rosario – Buenos Aires y cuál es el plan para incrementar las frecuencias y disminuir el tiempo de viaje de los trenes para ese corredor.
5. Se desea saber si ha avanzado la provincia en coordinar proyecto para extender el tren de pasajeros desde Rosario hasta Santa Fe, Córdoba y Sunchales. En tal caso, indicar en qué estado se halla el mismo.
6. Cuál es el grado de avance del plan Belgrano Cargas en el ámbito provincial, y cuál es el cronograma de completamiento del mismo.
7. En que situación se halla la Empresa Mixta de Ferrocarriles Santa Fe (EFESA) creada por Ley Provincial 13242 del año 2011, qué obras y proyectos ha ejecutado a la fecha, qué presupuesto posee y cuáles son las licitaciones y compras directas que ha



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

efectuado desde su creación.


HECTOR CÁVALLERO

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Desde acá ya varios años, tanto el Gobierno Nacional como el de la Provincia de Santa Fe han manifestado coincidentemente en la necesidad de incentivar el transporte de cargas y pasajeros tanto dentro de nuestra provincia como en los corredores hacia Buenos Aires, Córdoba y el NOA.

La propuesta es de suma importancia ya que la falta de este servicio y el crecimiento tanto demográfico como de intercambio comercial, están conduciendo a un colapso seguro del resto de las vías terrestres de comunicación entre los puntos mencionados.

A pesar de numerosos anuncios, vemos con preocupación que solo se observa un avance significativo de obras ferroviarias para transporte de pasajeros en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su entorno metropolitano conocido como Gran Buenos Aires.

Actualmente, si bien se cuenta con un servicio diario de tren de pasajeros entre Rosario y Buenos Aires, el mismo es deficiente tanto por sus horarios como por el extenso tiempo que lleva el cumplir el trayecto de viaje.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Hace largo tiempo que las autoridades a cargo se han comprometido a disminuir el tiempo de viaje y a mejorar el servicio y el número de las frecuencias, algo que a todas luces aún no se ha cumplido.

En lo que respecta a cargas, si bien se están efectuando algunas obras dentro de nuestra provincia, se desconoce el grado real de avance de las mismas, y su conectividad con respecto al resto de las zonas extra provinciales a servir.

Por otra parte, en el año 2011 se creó la Empresa Mixta de Ferrocarriles Santa Fe (EFESA) por Ley Provincial 13242 con la finalidad de recuperar el servicio ferroviario en la Provincia de Santa Fe.

Mediante sucesivos actos legales se la ha ido dotando de diversas funciones y poderes de contratación a lo largo de los últimos años con la finalidad de que lleve adelante un proyecto ferroviario provincial.

Sin embargo, a la fecha no solo se desconocen los actos efectivos que permitan poner en marcha dichos servicios, sino que además se ignoran también cuáles son los proyectos viables de desarrollo ferroviario a cargo de esta empresa, la estructura y el presupuesto con que cuenta la empresa y tampoco se conocen las obras, licitaciones y compras que ha realizado desde su comienzo.

Paralelamente, se ignora la existencia de un proyecto concreto de recuperación de la conexión del servicio de trenes de pasajeros entre Rosario y Santa Fe, Santa Fe - Sunchales, y entre estas ciudades con Córdoba y el NOA, tal como existiera en una época y que diversos gobiernos provinciales anunciaron su intención de recuperar.

Como es sabido, tanto el gasto de mantenimiento como la siniestralidad que se observa entre los corredores viales que actualmente comunican las ciudades citadas, se incrementa diariamente debido a la saturación de vehículos y la presencia dentro de ese caudal de tránsito de gran número de camiones dedicado al transporte de cargas



hacia y desde los centros urbanos que se conectan por los corredores citados.

Lejos de hallarse una solución, el problema, los accidentes, y en especial las muertes se incrementan sin solución de continuidad, al punto en que ha llegado a prohibirse la circulación de vehículos de carga en fines de semana largos como medida para intentar bajar los accidentes y evitar el colapso de las vías.

Una simple revisión del tema, rápidamente coincidirá con las recomendaciones que invariablemente realizan todos los organismos que han efectuado estudios sobre las medidas necesarias para dar una respuesta a esta situación: "solo se sale del atasco con la concreción de un plan para revitalizar el sistema ferroviario que sirva a esta región en reemplazo de la exclusividad de circulación terrestre que poseen actualmente las rutas de la región".

El sistema de puertos de la zona de Rosario y Gran Rosario, la conexión física Rosario – Victoria y la Hidrovía Paraguay – Paraná ha conformado un nudo de comercio de exportación, producción y comercio que se halla entre los más importantes de nuestro país y de Sudamérica.

A simple vista, con solo observar el diagrama de vías de comunicación se observa la confluencia de todas ellas en Rosario y su región, lo que hace que en ocasiones, sobre todo cuando se realizan las tareas de cargas de las exportaciones cerealeras, esta ciudad y sus ciudades vecinas vean colapsar las rutas y se generen permanentes accidentes muchas veces con costos de vidas.

En caso de concretarse un sistema ferroviario que funcione correctamente, no solo se podría dar una respuesta a este problema, sino que económicamente y operativamente se aportará a una solución importante para las exportaciones, ya que las obras se pagarían con el ahorro en fletes y tiempos de cargas en puerto de los buques, por lo que el proyecto sería viable de ejecutar.

Lo mismo sucedería si se prevé un proyecto similar para la ciudad de Santa Fe en



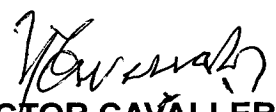
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

consonancia con la concreción del anunciado Nuevo Puerto de Santa Fe.

Los millones de toneladas de exportaciones que salen de los puertos de la zona a servir con una red ferroviaria que los provea, además de generar ventajas económicas para sus usuarios, redundará en beneficio del sistema vial que actualmente usa el transporte de esa actividad, ya que se quitaría flujo de camiones, pero además se bajaría el peso de los vehículos que son uno de los principales factores del deterioro del pavimento y puentes carreteros.

Por otra parte, el servicio de pasajeros en los corredores que unirían Buenos Aires con Rosario, Santa Fe y Córdoba sumado a la conexión con Sunchales, aportarían una solución tanto para descongestionar el tránsito entre esos recorridos, como a reducir los costos de los usuarios que deben circular en esos tramos y que actualmente ven de qué manera los pasajes se van haciendo cada vez más prohibitivos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


HECTOR CAVALLERO
Diputado Provincial